



1966

26626

**MODELO DE UTILIDAD**

por 20 años

por "DISPOSITIVO DE PRESIÓN REGULABLE PARA FIJACIÓN DE ELEMENTOS", a favor de D. Bernardo LÓPEZ-PINTO Ruiz y D. Ramón PONS Marimón, de nacionalidad española, domiciliados en Barcelona, Burdeos, 33, 4<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup>.

=====

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

El presente Modelo de utilidad se refiere a un dispositivo de presión regulable para la fijación de elementos, de aplicación en numerosas industrias, tales como la construcción de muebles metálicos, divisiones metálicas a base de paneles desmontables, muebles de madera y metal, talleres mecánicos y otras. El nuevo dispositivo permite realizar conjuntamente dos operaciones, como son la de fijación de elementos de manera amovible uno respecto al otro, y de regular la tensión mecánica que se realiza entre ellos.

10. El efecto últimamente citado puede ser conveniente cuando se desea establecer una distancia fija entre dos elementos entre los cuales queda una separación determinada, distancia que puede interesar permanezca invariable, como es el caso de la construcción de paredes compuestas de montaje temporal, en el caso de divisiones de recintos y similares. En tal
- 15.



caso, la presión regulable tiene lugar mediante un mecanismo de tornillo y tuerca elementales, uno de cuyos componentes se asocia a uno de los elementos a relacionar, mientras que el otro se hace solidario del otro elemento.

5. En el caso de fijación de elementos, que constituye el primero de los efectos mencionados, la sujeción de las piezas tendrá lugar preferentemente por introducción de uno de los elementos que constituyen el dispositivo en el interior de una de aquéllas, a cuyo efecto uno de los elementos, por lo menos, será de sección geométrica determinada y constitución hueca, de manera que permita el alojamiento en su interior del elemento citado, componente del dispositivo.

10. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos, en los que se ha representado, a título ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un dispositivo de presión regulable para fijación de elementos, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

15. La figura 1 representa el nuevo dispositivo, visto en alzado y en sección longitudinal.

20. La figura 2 constituye una vista en planta del dispositivo.

La figura 3 muestra una sección transversal del dispositivo por un plano indicado A-A en la figura 1.

25. El dispositivo está formado esencialmente por dos elementos acoplados mediante un mecanismo de tornillo. Se solidariza uno de los elementos a una de las piezas que se desea sujetar o sobre la que interesa realizar una presión regulable, pieza representada con el numeral -1- en la figura 1, de manera que en su interior puede alojarse el cuerpo del primer componente esencial del dispositivo, constituido por la pieza
- 30.



10 1966

- 3 -

-2-. Esta última será de forma preferentemente prismática, regular o irregular, habiéndose representado en los dibujos un ejemplo de constitución triangular equilátera.

5. El acoplamiento entre el cuerpo -1- y la pieza -2- se facilita mediante un reborde -3- formado por la segunda, mientras que el cuerpo principal de la misma comportará ventajosamente una cavidad -4-, en la que quedará alojado y eventualmente pasante el vástago -5- roscado, que constituye parte del segundo elemento esencial del dispositivo.

10. La rosca -6- del vástago -5- será de paso adecuado a su diámetro, con un perfil en cualquiera de los tipos normalizados, y en su parte inferior comportará el vástago en cuestión una zona -7- de estructura prismática y sección poligonal regular, tal como la -7-. En el ejemplo dibujado, el elemento -7- es exagonal regular.

15. Se acopla al extremo inferior del vástago -5- un elemento de apoyo y transmisión de la fuerza realizada, a cuyo efecto se le dota de una arandela separadora -8-, para recibir a continuación la valena discoidal -9-, provista de un orificio central por el que se acopla al extremo inferior -10- del vástago, asegurándose la posición mutua de los elementos citados gracias a una arandela elástica -11-, que posibilita al mismo tiempo el giro de las piezas.

20. La sección A-A, indicada en la figura 1, permite comprender la constitución inferior del dispositivo, observándose como queda concéntrico el cuerpo prismático -7- de la arandela -8- y la valena discoidal -9- situada en la parte inferior.

25. La figura 2 muestra en planta el dispositivo asociado al cuerpo -1- en el caso en cuestión de forma triangular, aunque puede eventualmente tener cualquier otra forma, sea poligonal, circular o irregular.



1966

- 4 -

El cuerpo -2- se realizará ventajosamente a base de metal fundido, de aluminio u otra aleación ligera, mientras que el vástago -5- será de hierro, aluminio o fundición, lo mismo que la valona discoidal -9-.

5. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del dispositivo descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

**N O T A.**

- Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

- 1.- Dispositivo de presión regulable para fijación de elementos, caracterizado por constar de dos piezas esenciales, de las que una se acopla amoviblemente a la pieza que se desea fijar y sobre la que se desea realizar una presión regulable y se acopla por roscado al vástago roscado de una pieza axial, provista en su extremo opuesto de una zona prismática de sección ventajosamente poligonal regular y termina en una cabeza acoplada a una valona discoidal de apoyo, acoplada inmoviblemente pero con posibilidad de giro en la terminación de la pieza axial.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

- 2.- "DISPOSITIVO DE PRESIÓN REGULABLE PARA FIJACIÓN DE ELEMENTOS".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos adjuntos a



DIC 1966

- 5 -

la misma.

Barcelona, - 2 DIC 1966

P.A. de D. Bernardo LÓPEZ-PINTO Ruiz y  
D. Ramón PONS Marimón,

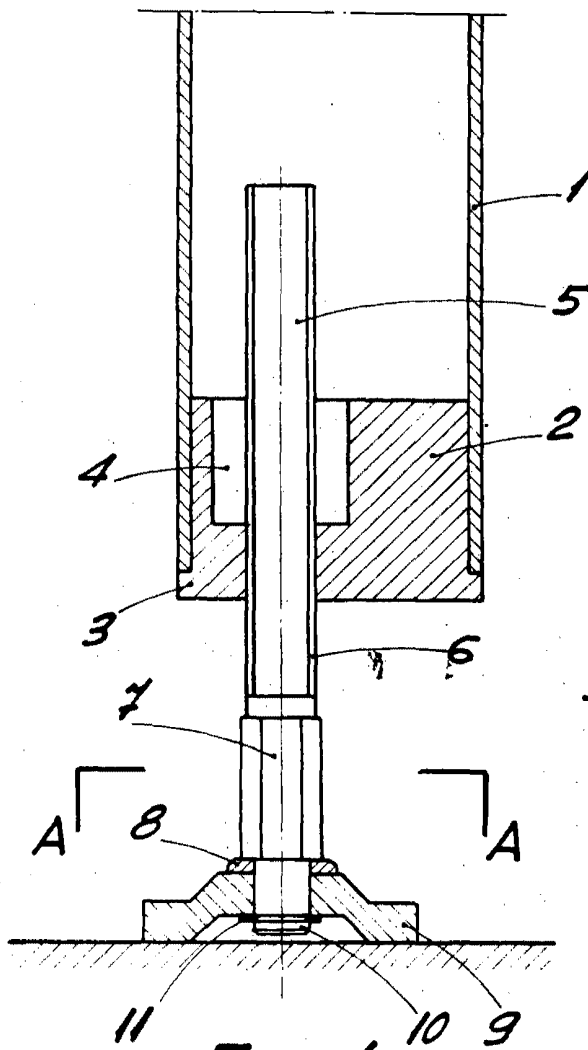


Fig. 1

A-A

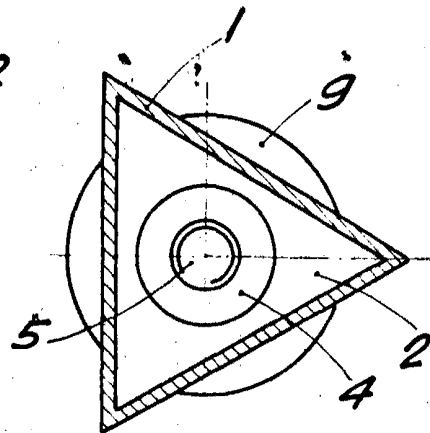


Fig. 2

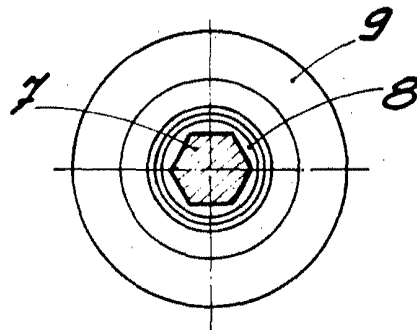


Fig. 3

BARCELONA, - 2 DIC 1966  
P. A.